

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon lúnes 11 de Setiembre de 1882.

Año X. Núm. 2.843.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 3 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

En Alejandría.

La situación sigue siendo tan comprometida para los ingleses, que se ven constantemente acosados por los egipcios desde que tuvieron que abandonar, por falta de tropas, las líneas exteriores, replegándose al casco de la ciudad.

De Alejandría escriben á la «Correspondencia Política» de Viena, que uno de los inconvenientes mas graves que ha traído la insurrección actual, y que perjudica principalmente á los habitantes de las ciudades situadas á orillas del canal de Suez, es la falta absoluta de seguridad en el transporte de las correspondencias entre aquellas ciudades y el interior del país, y en parte también de las destinadas al extranjero, en lo que concierne al secreto de la correspondencia. Todas las balijas de cartas enviadas del interior, y especialmente las que proceden del Cairo, al pasar por Alejandría llegan abiertas á su destino y con una mención en el sobre, como explicación del estado en que se hallan, que dice: «Abierta por orden superior.» No hay correspondencia, cualquier que sea su naturaleza, que se libre de esa medida.

La situación sanitaria de Alejandría es poco satisfactoria, y además se teme que el cólera haga pronto estragos en la ciudad.

Los buques procedentes de Bombay vienen todos infestados, y si bien la Junta de Sanidad internacional ha tomado precauciones severas al principio, mas tarde, por efecto de las reclamaciones y quejas del Gobierno inglés, ha sido débil y ha accedido á obrar con menos energía.

Hasta ahora las medidas adoptadas todos los años por la citada Junta, sumamente severas, han logrado evitar que en esta época, cuando regresan los peregrinos, se haya propagado el cólera en Egipto, desde donde con facilidad hubiera pasado á Europa.

Pero hoy que esas precauciones son poco enérgicas á causa de las reclamaciones hechas por Inglaterra, es de temer que no tarde en invadir á Egipto y á Europa la terrible epidemia.

Seria sumamente conveniente que las naciones europeas contestaran á esas debilidades adoptando toda clase de precauciones en los puertos del continente.

De la «Correspondencia de España»:

Ayer mañana (4) á las nueve, se declaró un violento incendio en la casa número 5 de la calle del Almirante.

De este siniestro podemos dar á nuestros lectores los siguientes detalles adquiridos en el lugar del suceso:

En el piso bajo izquierda de la citada casa, había una tienda de ultramarinos perteneciente á D. J. Diaz y hermano.

Un dependiente llevaba en la mano una botella de alcohol y una luz. Se le rompió la botella en la trastienda, se esparció el espíritu de vino, ardió este y al poco tiempo las llamas dominaron el establecimiento,

alimentando el incendio el aceite, el alcohol y otras sustancias que había en la tienda.

El fuego se propagó á la escalera de la casa, corriéndose con gran rapidez por toda ella hasta el tejado.

Desde los primeros momentos vióse al teniente alcalde Sr. Alvarez Capra dictar acertadas disposiciones para poner en salvo á los inquilinos de la casa, sus muebles é intereses, así como para atajar y localizar el incendio, impidiendo que las llamas invadieran los edificios contiguos.

Desde luego se luchó con un serio inconveniente para dominar las llamas. En la calle del Almirante no hay bocas de riego.

Para subsanar esta falta de elementos para acabar con el voraz incendio se pidió por el Sr. Alvarez Capra á la villa, cubas y personal bastante para el servicio urgente que debía prestarse.

Al poco tiempo unas 40 cubas dotaban de agua las bombas y mangas.

Debemos consignar para que el ministerio de Fomento y el Municipio pongan inmediato remedio, que tampoco hay bocas de riego en las calles de las Salezas, Olózaga y Villalar que tienen gran importancia.

El fuego dominó al poco tiempo el gimnasio de D. José Sanchez, establecido en el piso bajo derecha de la casa.

Momentos despues de las nueve tres compañías del batallón de escribientes y ordenanzas, mandadas por un alférez, acudieron á prestar auxilios, secundando hasta con heroísmo el esfuerzo de los mangueros, que llenaban su misión despreciando todo peligro.

Los primeros instantes fueron, como es natural, de espanto, de alarma, de confusión, de prodigios, de actividad para desalojar la casa. Colchones, sillas, pianos, toda clase de muebles y objetos cayeron con desorden á la calle, mientras los inquilinos, en el traje en que los sorprendió el siniestro, buscaban refugio en las casas inmediatas.

En la calle del Almirante, hacinados, se ven confundidos en montones que custodian guardia civil de á caballo y agentes de orden público, los enseres de todos los cuartos de la casa incendiada.

A las dos de la tarde se dominó el fuego, habiendo ocurrido algunos hundimientos de pisos.

A las dos horas de iniciarse se hallaban carbonizados los piés derechos del piso bajo, amenazando ruina la casa, cuyo derumbamiento se cree ocurrirá esta noche.

De la casa número 3, inmediata á la quemada, se retiraron los muebles de las habitaciones mas próximas al incendio, y del número 7 se han derribado todas las medianeras para salvar muebles y combatir las llamas.

El edificio incendiado pertenece á los herederos del general Dulce, y se levantó hace dos años.

Las pérdidas de la casa se calculan en 70 000 duros.

En el piso bajo y en los mas altos se ven confundidos con los escombros y muchos pedazos varios muebles.

A espaldas de la casa que ha ardido hay un solar de la calle del Piemonte.

En gran parte se debe á esta circunstancia que las llamas no hayan hecho mayores estragos.

Muchos de los inquilinos están fuera de Madrid.

Una anciana costurera de D.^a Mercedes Gonzalez ha prestado excelentes servicios. Ha tenido la fortuna de salvar sus ahorros que se hallaban encerrados en una cajita.

El Sr. Reguera, que vivía con sus tres niñas y dos niños en el piso primero, ha podido salvar algunos valores. Una importante cantidad en papel del Estado ha sido pasto de las llamas. Entre los escombros se han visto metales preciosos derretidos. La mas pequeña de las hijas del señor Reguera ha estado á punto de perecer de asfixia, salvándola un escribiente de la inspección de carabineros Sr. Picado que también ha puesto en salvo muebles y alhajas.

Entre los contusos y heridos figuran el guardia del Ayuntamiento número 193, á quien dió un navajazo un pillete que aprovechándose del incendio quería apoderarse de lo ajeno; José Diaz, dependiente de la tienda de ultramarinos, sufrió quemaduras graves en las piernas y en la espalda, y Francisco Diaz, dueño de dicho establecimiento, resultó con una grave inflamación en los ojos por la acción de gases deletéreos.

Ha habido grandes rasgos de valentía y arrojo.

A las altas horas de esta madrugada continuaban las bombas de incendio funcionando para apagar los muchos chispes que habían quedado en la casa.

Todo el interior de la casa se ha venido abajo y se temía que la fachada se desplomase también.

El total de heridos, mas ó menos graves, eran, á las dos de la madrugada, 18.

El alcalde del distrito y fuerzas á sus órdenes continuaban en dicha calle para proteger y amparar la casa inmediata, los inquilinos de la misma y los muebles y enseres que había en la calle.

A las seis de la madrugada se practicará el reconocimiento de los edificios inmediatos y de la fachada de la casa destruida por el siniestro, para proceder inmediatamente á su derribo; pues temen los arquitectos que tan pronto como le falte humedad se agrietará la fachada y será inevitable su desplome.

Gaceta.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias, ha habido en la casa palacio del Exmo. Sr. General Gobernador militar de esta Isla, recepción oficial á la que han asistido el Exmo. señor Con-

tralmirante de la escuadra, las autoridades, y todas los señores gefes y oficiales francos de servicio del ejército y de la armada que se encuentran en esta población. Durante el acto ha tocado piezas de su escogido repertorio la banda de música del regimiento de Mindanao dirigida por el inteligente músico mayor Sr. Solano.

Las baterías de la fortaleza de Isabel Segunda y de la fragata Vitoria han hecho las salvas de ordenanza, la tropa ha vestido de rigurosa gala, el pabellon nacional ha sido izado en los edificios públicos y militares y en los topes de los palos de los buques de la escuadra.

Se ha acercado á esta redacción el buzo de la Armada Enrique Estapé manifestándonos que cuando se arrojó al mar en la tarde del viernes el mozo de cordel Francisco Lázaro, ya estaba salvada la criatura de que nos ocupamos en uno de los sueltos de gaceta de nuestro número correspondiente al sábado último.

Las sociedades recreativas de esta ciudad «Círculo Industrial», «Recreo» é «Isleño», se vieron favorecidas por una escogida concurrencia, sobre todo la última en que los señores socios no hacían más que tributar elogios á la comisión organizadora del baile por la elegancia y buen gusto con que estaba adornado el salón.

Se han dado las órdenes oportunas para que el miércoles próximo sea embarcado para Palma el soldado que días hace se encuentra preso en la cárcel de este partido.

En la mañana de hoy ha regresado á esta ciudad la compañía Zanardelli que anoche dió en Ciudadela la representación que teníamos anunciada, á la cual asistió una numerosa y escogida concurrencia viéndose completamente llenas todas las localidades de aquel bonito coliseo.

El vapor-correo Menorca limpio de fondos ha sido botado esta mañana al agua con toda felicidad.

Desde hace días se presenta el cielo encapotado amenazando la lluvia que todavía no ha caído en este término municipal y si en Ciudadela, donde cayeron ayer dos ó tres copiosos chaparrones acompañados de relámpagos y truenos.

Mañana, á mas tardar el miércoles, llegará á este Lazareto el vapor «Viñuelas» que por telegrama particular sabemos salió de Port-Said el día 6 del actual.

El licenciado en la facultad de filosofía y letras, catedrático y secretario del instituto de esta ciudad don Magin Verdguer, ha tenido la amabilidad de remitirnos impreso el Resumen de Fonología y Morfología de las lenguas latina y castellana con arreglo á los datos suministrados por el método histórico comparativo por dicho Sr. Verdguer.

Agradecemos al autor su fina atención.

* *

Estraordinaria fué la concurrencia que asistió al paseo de la Miranda que como de costumbre estuvo tocando la música de la escuadra bajo la acreditada dirección de su músico mayor D. Lázaro Fernandez ejecutándose con gran acierto el programa anunciado

* *

A consecuencia de carecer de fondos suficientes para poder hacer frente al recargo que por consumos se ha impuesto á Ciudadela y por no acudir á un reparto vecinal, ha dimittido el ayuntamiento de dicha Ciudad que conceptúa bastante gravado al vecindario sin necesidad de que se le impongan nuevas cargas.

* *

Los obreros de una importante fábrica de Langreo acaban de establecer una sociedad muy extraña, de cuya utilidad no abrá nadie que dude si se exceptúan los taberneros.

Los asociados se obligan á no probar ninguna clase de bebidas espirituosas y á no entrar en ninguna taberna... aunque los conviden.

La propaganda de esta idea ha sido obra de mucho tiempo. Empezó por una proclama titulada «¡Abajo la embriaguez!» que se repartió profusamente y en la cual no sabemos si en aleluyas como las del «Hombre bueno y el malo»—se pintaban las desgracias á qu lleva á los trabajadores el abuso de la bebida. Despues se reunieron algunos fondos y la sociedad anti-vinicola quedó establecida.

Todos los obreros asociados entregan al fin de la semana el dinero que se hubieran gastado en vino en la caja de la fabrica, y el dueño de esta dá por este dinero un 5 por 100.

Los obreros han elegido de entre ellos un jurado. Este jurado tiene la facultad de imponer el castigo necesario á los sócios que falten al compromiso contraído.

* *

Los pasajeros salidos ayer en el vapor-correo «Puerto-Mahon» son los siguientes:

PARA ALCUDIA

Don Francisco Rivas, Francisco Torre, José Clusells, Antonia Caldentey, Bartolomé Enseñat, Miguel Capllonch, Rafael Delgado, Julio Penas, Sebastian Riera, Antonio Servera, Mr. Boué Raymond, Joaquin Julia, Juan Estelrich, un individuo de tropa, su esposa y cinco hijos.

PARA BARCELONA

Don Simon M. de Sintas y un hijo, Juan Saura y hermano, Ignacio Pasarius, Juana Mercadal y tres nietos, Maria Mascaró, Maria Conforto y hermana, Martin Olives, Juan Mercadal, su esposa, dos hijos y una sirvienta, Margarita Orfila, Mariana Sintes y un hijo, Antonio Escayola, esposa y suegra, German Sauberlich,

Mariana Vidal y dos hijos, Haardt Arthur, Jacob Maléns, Juan Sintes, José Fábregas, Francisca Vinent y dos niños, Timoteo Astorga, esposa é hija, Margarita Amengual, Jaime Marqués y esposa, Margarita Pretos, Juan Lopez, Miguel Pons, Juan J. Vidal y dos sobrinos, Gubes, su esposa y sobrina, Estanislao Ferrer, Juan Martorell, Fernando Vives, Antonio Delgado, Isidro Fernandez, Concepcion Saenz, Ramon Vilanova, Francisca Tudury, Juan Garcia, Antonio Ferrer, Mariano Perez, Nicolás Pons, Maria Pretos, Antonio Blasquez, José Leon y dos hijos, Juan Pons, José Manent y esposa, Magdalena Manent, Pedro Alvarez y un niño, José Crotti, cuatro individuos de tropa, Miguel Garcia y Agueda Pons.

* *

Luego de terminadas ayer tarde los piadosos ejercicios del solemne octavario que continúa celebrándose en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, se organizó en ésta la procesion que debia tener lugar segun oportunamente anunciamos.

Precedidos por el pendon de la Cofradía y banderas gremiales, figuraban en ella varios colegios de niños con el respectivo estandarte, y la Congregacion de San Luis Gonzaga con el suyo propio.

La escolanía de Ntra. Sra. de Gracia, las parroquiales y un buen número de señores Sacerdotes, iban acompañando la bellísima imágen de la Virgen de la Clemencia, la cual ostentaba el rozagante manto de setin bordado en oro y sostenido por un ángel, magnífico regalo que le ofreciera el año último una persona piadosa. Cerraba la procesion la Junta directiva de la Cofradía de Ntra. Sra. de Gracia presidida por el señor Prefecto de la misma y Capellan de aquella iglesia D. Narciso Penedas, Pbro.

A la salida de la ermita se entonó el «Ave Maris stella», y al llegar la procesion á la iglesia de Sta. Eulalia dióse principio al santo Rosario que fué cantado con música en lo restante del trayecto, terminándose con el canto de la «Salve» este tan lucido como religioso acto.

* *

Dice «El Diario de Ciudadela» de anteayer:

«Creemos poder dar por casi seguro la contrata de una buena compañía dramática que dirigida por el Sr. Espinosa, ventajosamente conocido de este público, funcionará en nuestro coliseo durante la próxima temporada de invierno, amen de un pequeño cuerpo coreográfico agregado a la misma compañía.»

* *

Concurridísimo estuvo esos días el santuario de Ntra. Sra. de Montetoro, donde ha tenido lugar el anunciado triduo en honor de la Ilma. Virgen y de San Nicolás de Tolentino. Ayer, sobre todo, fué extraordinaria la muchedumbre que de todas las poblaciones de la isla se dirigiera á la reverenda montaña para asistir á los piadosos actos que debian celebrarse. Despues de siete misas rezadas cantóse la mayor que hábilmente dirigió tocando el armonium el jóven de Alayor D. Cristóbal Riudavets, tonsurado, entonándose despues un solemne Te-Deum, y resonando todo el dia en las bóvedas de aquel templo el tierno canto de la Salva y las alabanzas á Maria y al escelso San Nicolás. La bendicion y distribucion de panecillos tuvo tambien lugar con el ceremonial de costumbre.

* *

Ya ha acordado el Ayuntamiento de Barcelona el programa de las grandes fiestas de la Merced. El 24 de este mes, despues de los solemnes oficios en la iglesia de esta advocacion, habrá recepcion en la capitania general, con motivo de ser los dias de la princesa de Asturias: se colocará la primera piedra del monumento á Colon, y se inaugurará el mercado de San Antoni. El 25 se colocará la primera piedra del monumento á Prim, se inaugurará el Museo Martorell y se distribuirán los premios á los alumnos de las escuelas públicas. El 26 se colocará la primera piedra del mercado de Barceloneta y habrá solemne sesion en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales para colocar en la galería de catalanes ilustres los retratos del rector de Vallfogona y de Aribau. En los tres dias habrá tambien iluminacion, bailes, serenatas y otros varios espectáculos.

* *

En uno de los juzgados de Cádiz se acaba de ver un pleito, cuya resolucion ofrece extraordinario interés para los muchos adoradores de la raza canina y aun para las pantorrillas de la raza humana. Se trata de una señora á quien mordió un perrito en una pierna, que fué preciso amputar, de cuyas resultas se encuentra en cama hace dos años. La víctima reclama indemnizacion del dueño del perrito. Los ilustrados jurisconsultos que á ambas partes defendieron, rayaron á gran altura y al acto ha asistido numerosísima concurrencia.

* *

Dicen de Barcelona que los vapores de la nueva línea entre España y Filipinas, que vá á establecer la compañía general de tabacos, saldrán el 15 de cada mes, y no el 28 como se habia acordado al principio.

Para las mujeres hacendosas á las cuales desesperan las ropas manchadas, les recomendamos los siguientes procedimientos:

Si la mancha es de leche ó café bastará el empleo de la glicerina para borrarlas, aplicando sobre los tejidos, en tal estado aquella sustancia, lavándolo luego con agua clara hasta que desaparezcan. Luego se coloca la tela bien estendida sobre una tabla, para que se seque, y aparezca la tela en el estado primitivo. La glicerina no altera los colores mas delicados.

Para las manchas de vino de fruta y de jugos vegetales cuando son recientes basta el agua, dejando la tela en remojo hasta la desaparicion. Si son antiguas, se somete la tela á la accion de vapores sulfurados (como se usa en el blanqueo de las lanas). Si la mancha es debido á la accion de principios ácidos, entonces desaparece lavándola con amoniaco diluido en agua, que restablece el color primitivo.

REMITIDO.

—o—

La gimnasia higiénica.

Uno de los medios mas poderosos para conservar la salud, y en muchos casos para recobrarla, si desgraciadamente llega á perderse, es la gimnasia higiénica.

Dispuesto el cuerpo humano para el ejercicio, desfallece sin él, y pronto moriria en brazos de la inercia si la necesidad no viniera á recordarle que la vida pende en gran parte del trabajo.

Cuanto mayor es la voluntad para éste, más áplitu l se alcanza y el gimnasta bien dirigido aumenta en poco tiempo su agili-

dad y su fuerza de una manera admirable.

El hombre del campo tiene por punto general bastante mas vigor que el de la ciudad, y la costumbre de sus rudas tareas le invisten de poderosas facultades físicas, que desconoce casi completamente el de vida inactiva y sedentaria.

Esplicase perfectamente que los primitivos gimnastas asombrasen al público con su agilidad y su fuerza. Habian encontrado el secreto de hacerlas muy superiores á las que eran comunes á los demás hombres; y este secreto, sencillísimo y al alcance de todos, podia compendiarse en so las dos palabras: trabajo ordenado.

La ley del trabajo es ineludible á toda criatura, y tanto en la vida material como en el campo de la inteligencia, no se conoce mejor talisman para ejecutar verdaderos prodigios.

El hombre, que es espíritu y materia, necesita dos clases de ejercicios para armonizar sus facultades y responder cumplidamente á su destino sobre la tierra.

Es, pues, indispensable trabajar, y trabajar con pensamiento para dominar el trabajo y ser dueño de sí mismo. Con un ejercicio metódico y progresivo, las irregularidades ó desarreglo de los músculos se corrigen, la economía se robustece, la inteligencia cuenta con mejor base para su natural crecimiento, y desaparecen con toda seguridad muchas dolorosas enfermedades y no pocas disposiciones para contraerlas.

Conviene, sin embargo, no olvidar esta observacion de simple buen sentido.

La gimnasia intelectual se desarrolla generalmente á expensas de nuestras facultades físicas, y el ejercicio material, si es un auxiliar poderosísimo para la inteligencia, no basta á enriquecerla sin el estudio y la meditacion.

Por eso es necesario buscar el equilibrio en el empleo de estas fuerzas de orden tan distinto, y por su medio el hombre se hará superior hasta cierto grado á sus nativas disposiciones.

Hoy la gimnasia, dirigida por el conocimiento práctico de los profesores dedicados tantos años á la enseñanza, está dando resultados sorprendentes en el tratamiento de afecciones que parecian incurables, y pocos serán entre nosotros los que no hayan curado algunos de esos casos que bastan por sí solos para acreditar la excelencia de un sistema.

No es suficiente la cualidad de acróbata de prim.r orden, de vigoroso gimnasta, para dirigir un establecimiento consagrado en su mayor parte á devolver la salud al enfermo, robusteciendo sus desfallecidos ó viciados miembros; es necesario ante todo conocer la accion de los aparatos higiénicos sobre cada uno de los músculos, y regularla y dirigirla con oportunidad y competencia, hasta conseguir satisfactoriamente el objeto deseado.

Solo así responderá la gimnasia higiénica, y no volatinera, á su interesante porvenir, solo así realizará su inmenso fin en la ciencia gimnástica, acreditando la verdad del apotegma que la sirve de base: Meus sana in corpore sano.

Eusebio Ferrer.

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público»
Mahon 11 Setiembre 1882.

Para que los lectores de «El Bien Público» puedan conocer el estado de la cuestion debatida entre «El Liberal» y «El Semanario Católico», roga-

mos á V. se sirva disponer la insercion de los siguientes escritos en las columnas de su periódico, y por ello le quedarán agradecidos sus atentos SS SS.

Q S M B.

Varios suscritores.

Dijo «El Liberal» correspondiente al día 31 de Agosto:

«El Ayuntamiento de Mahon sufraga gratis las medicinas á los enfermos pobres, que tienen derecho á ser socorridos por la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad. Si bien las Hermanas Carmelitas no son socorridas por la Asociación citada, y no tienen por lo tanto derecho á recibir las medicinas gratis, destinadas á los pobres enfermos de Mahon, el farmacéutico, á cuyo cargo corria el suministro referido, se ofreció voluntaria y gustosamente á proporcionar sin emolumento alguno, las medicinas que necesitasen las Hermanas Carmelitas.

A últimos de Abril variaron las Hermanas de facultativo, y como el actual recetara específicos muy costosos, raros, casi todos extranjeros, y de marca especial, algunos de los cuales no se encontraban en las farmacias de esta ciudad, se negó el farmacéutico citado á proporcionar las medicinas, que no estuviesen comprendidas en el petitorio, y sólo las que éste contenia, proporcionó gratis desde 1.º de Mayo último.

En el presente año económico no hay nombrado farmacéutico especial para suministrar medicinas á los enfermos pobres, y éstos pueden ir á la botica que sea de su mayor gusto; y como el facultativo que asiste á las Hermanas continuó recetando específicos costosos, raros y de procedencia extranjera, el importe de las medicinas que consumieron las Hermanas Carmelitas durante el mes de Julio, llegó casi al valor que alcanzar solian en los años anteriores durante un semestre las medicinas que necesitaban todos los pobres de este distrito municipal. Para evitar, pues, el Ayuntamiento, que en pocos días se consumiera la cantidad presupuestada (que no se ha disminuido en el presente año), hubo que tomar la resolución tan debatida, á fin de que los pobres de esta localidad, no se viesan privados de lo que les es tan indispensable.

Esta medida ha dado margen para que se nos califique de borregos, y al Ayuntamiento de desollador de religiosos. El público imparcial, que juzgue y falle.»

Y para rebatir lo inserto, dijo «El Semanario» del día 9 del actual lo siguiente:

LA CENIZA EN LA FRENTE.

Cumpliendo lo prometido en nuestro último número, vamos hoy á analizar y desmenuzar las razones, que en el suyo del día 31 de Agosto último, alegó «El Liberal» sobre la debatida cuestion de las Hermanas Carmelitas.

Hasta dicho día no se le ocurrió al colega que las Religiosas, por la sencilla razon de no percibir socorros de la Beneficencia domiciliaria, no tienen derecho á que el Ayuntamiento les facilite gratis las medicinas; y que si por algun tiempo gozaron de tal beneficio, fué exclusivamente debido á la generosidad y filantropia del farmacéutico encargado de suministrarlas á los pobres, el cual se ofreció voluntaria y gustosamente, sin emolumento alguno, á proporcionárselas á las Hermanas.

Conste pues; que el Ayuntamiento no tuvo nunca participacion alguna en el beneficio que venian disfrutando las Religiosas, y que por entero débenlo éstas á la generosidad del citado farmacéutico. Por lo mis-

mo, preguntamos: ¿cómo es, pues, que el Ayuntamiento se ha abrogado la facultad de privar absolutamente á las Hermanas de ese mismo beneficio que no les habia otorgado? ¿Cómo es que el farmacéutico no ha reclamado, que sepamos al ménos, contra la usurpacion de un derecho que exclusivamente le pertenecia?

Dedúcese inmediatamente de aquí el siguiente dilema: ó no es exacto que el farmacéutico suministrara de su peculio los medicamentos á las Hermanas, ó el Ayuntamiento, mediante formal acuerdo tomado en sesion pública, además de abrogarse una facultad que no tenia, se permitió poner tasa y medida á los sentimientos filantrópicos de uno de sus administrados en perjuicio de tercero.

Sálgase quien pueda de este callejon sin salida.

Añade «El Liberal»: que á consecuencia de recetar el médico que asistia á las Hermanas específicos muy costosos, raros, casi todos extranjeros y de marca especial, algunos de los cuales no se encontraban en las farmacias de esta ciudad, se negó el boticario á proporcionar á aquellas los medicamentos que no estuviesen comprendidos en el petitorio.

Aunque tenemos á la vista relacion detallada de los medicamentos recetados á las Religiosas, y sabemos por lo tanto perfectamente á qué atenernos sobre su carestía, rareza y procedencia, para discutir este extremo hemos de aguardar contestacion á las dos siguientes preguntas: ¿Considerábase el farmacéutico obligado á facilitar gratis las medicinas á las citadas Religiosas solamente por un acto espontáneo de generosidad, como asegura «El Liberal», ó lo hacia creyéndolas en iguales condiciones que los demás pobres que disfrutaban de tal beneficio? En el primer caso nada tenemos que decir ni objetar, al farmacéutico se entiende, pues nuestros cargos al Ayuntamiento quedan siempre en pié. Pero en el segundo caso invitamos á «El Liberal» á que publique el contrato estipulado entre el Ayuntamiento y el farmacéutico encargado de suministrar los medicamentos, pues sin conocer las condiciones de dicho contrato sería completamente inútil y estéril toda discusion sobre el particular. Aquí si que hace falta luz, mucha luz, y solo el contrato puede darla; y es muy raro que «El Liberal» no lo haya publicado aún. Quizá lo guarde como última pieza del litigio con que aplastarnos del todo. ¿A que nó lo publica? ¿A que nó?

Afirma por último el colega: que durante el mes de Julio el importe de las medicinas que consumieron las Hermanas llegó casi al valor que alcanzar solian en los años anteriores durante un semestre, las que necesitaban todos los pobres de este distrito municipal.

Antes aseguró (1) que con ser diez ó doce dichas Hermanas consumian más medicinas que todos los pobres reunidos. Ahora reduce ese consumo á ménos de una mitad; pero no hemos de reñir ni regatear por tan insignificante diferencia, que abonamos generosos á «El Liberal» en cambio de la satisfaccion que esa diferencia nos causa, considerándola como prueba evidéntísima de la notable mejoría que habrán experimentado las Hermanas. ¿Verdad, apreciable colega, que en estos tiempos que corremos se discute con toda lealtad y buena fé?

Ahora bien; las medicinas consumidas por las Religiosas en todo el mes de Julio importan cincuenta y ocho pesetas. Y como suponemos que al escojer «El Liberal» el mes de Julio no será porque sea el mes que menor consumo acuse, resulta que el coste de los medicamentos consumidos por todos los demás pobres, durante un año, no puede exceder del duplo de esta cantidad, ó

sean ciento diez y seis pesetas, segun la base sentada por «El Liberal». Y como para el suministro de medicamentos para los pobres abonaba anualmente el Ayuntamiento quinientas pesetas al farmacéutico, resulta tambien que todos los años percibia éste último, del primero, un regalo de 384 pesetas. Este resultado arrojan al ménos las matemáticas de «El Liberal.» ¡Válganos Dios! tanta generosidad con los discípulos de Galeno y tan poca con las hijas del Carmelo.

¡Triste situacion la de «El Liberal»! Cuanto más se esfuerza en aumentar el consumo de medicinas que atribuye á las Hermanas, con relacion al de los demás pobres, en mucha mayor proporcion sale aumentado el descubierto de su principal. Porque si en vez de suponer, como supone ahora, que aquellas consumen la mitad de lo que los últimos consumen, admite, como admitió y aseguró al principio, que lo mismo consumían unas que otros, el regalito sería entónces ds 442 pesetas en vez de las 384 ántes citadas.

¿En qué consistirían, pues, los medicamentos que se han suministrado á los pobres hasta principios del actual año económico? Sin duda en agua destilada, cocimiento de malvas, horchata de chufas y, á lo sumo, alguna pocion gomosa. Seguramente no pueden ser otros, atendido su exíguo coste, los incluidos en el petitorio adoptado para los pobres. Y aquí viene de molde otro dilema: ó no es exacto tampoco el consumo en medicinas que «El Liberal» atribuye á las Religiosas, ó el valor de las suministradas anualmente á todos los pobres reunidos asciende á lo más á 116 pesetas. Escoja «El Liberal» lo que mejor le agrade, seguro de que nadie le hará competencia.

Rebatidos así, y no creemos exagerada la palabra, las razones alegadas por «El Liberal» en su número del 31 de Agosto último, terminaremos por nuestra parte esta polémica fallada, yá por el buen sentido de la opinion pública, destruyendo el aserto á que por dos veces ha recurrido el colega para neutralizar el mal efecto que causara el debatido acuerdo del Ayuntamiento contra las Hermanas; es á saber: que el Ayuntamiento habia recompensado con largueza á estas últimas por sus servicios prestados durante la epidemia variolosa.

No haremos más que soplar contra esta pamplina, para que se derrumbe como endeble castillo de naipes.

Desde el día 29 de Setiembre de 1881 hasta el 27 de Marzo de 1882, las Hermanas Carmelitas, en número de ocho, se dedicaron con el celo y abnegacion que todo el mundo conoce, al cuidado de los atacados de la viruela. Con notoria injusticia y hasta con ofensa hácia estas esforzadas heroínas de la caridad cristiana, supondremos por un momento iguales en valimiento los cuidados que prodigaron á los enfermos con los servicios prestados por los guardas de salud asalariados por el Ayuntamiento. La pluma se resiste á consignar tal hipótesis, pero así lo requieren los fueros de la verdad

y de la justicia que tratamos de revindicar...

Suponiendo, pues, iguales los servicios, igual debia ser tambien la recompensa.

Ahora bien: el Ayuntamiento abonaba á cada uno de los citados guardas dos pesetas 50 céntimos al día, y por lo tanto correspondía abonar á las Hermanas 3.600 pesetas que es lo que hubieran devengado ocho guardas de salud durante los ciento ochenta días comprendidos desde el 29 de Setiembre al 27 de Marzo siguiente. Así hubiera obrado el Ayuntamiento, nó con largueza, sino con estricta equidad hácia las Religiosas. Pero en vez de 3.600 pesetas, las remuneró con 500 pesetas; de modo que estimó y recompensó sus servicios en ménos de la séptima parte de lo que lo hizo con los guardas citados, es decir, que el jornal de las Hermanas (perdónennos éstas la palabra) fué calculado en ménos de 36 céntimos de peseta.

Esta fué, desnuda de todo oropel, la largueza tan cacareada por «El Liberal», y demostrada con la lógica inflexible de los números. ¿A qué quedaría reducida si tratásemos de aquilatar en su verdadero valor los servicios llevados á cabo por las Hermanas como enfermeras, servicios que sólo Dios puede estimar en su justo valimiento?

¿Qué hubiera tenido que pagar el Ayuntamiento á los enfermeros necesarios para suplir á las ocho Religiosas acerca de los ciento sesenta enfermos que éstas cuidaron desde que fueron invadidos por el mal hasta su completo restablecimiento? ¿Y cuántos enfermeros hubiera hallado, que multiplicándose como se multiplicaban las Hermanas, hubiesen cuidado tres y cuatro enfermos á la vez, como hicieron éstas denodadas heroínas de la caridad?

Puede ser que aun le quede valor á «El Liberal» para decir, que la diferencia entre aquellas 3.600 pesetas y las 500, con que el Ayuntamiento remuneró á las Hermanas, representan el alquiler de casa y la parte con que contribuyó éste á la manutencion de las Religiosas. Pero si á tal se atreve é interin lo demuestre, le contestaremos por segunda vez aquello de «tales ruedas de molino sólo pasan por las anchas tragaderas de los lectores de «El Liberal.»

Réstanos solo pedir perdon á las Hermanas Carmelitas, por haber traído su respetabilísimo nombre á una polémica entre periódicos. Sirvanos de escusa el fin que á ello nos ha obligado, que no es otro sino dejar incólume el brillo esplendoroso de su ardiente caridad, que quedará eternamente esculpido en el corazon de los enfermos que sobrevivieron á aquella terrible epidemia y de todos aquellos que, como nosotros, tributan profunda admiracion y acendrado respecto á sus heroicas virtudes cristianas.

Como se vé, «El Semanario» ha puesto fin á la cuestion de una manera no muy satisfactoria para «El Liberal». Sin embargo, no queremos emitir juicio alguno; juzgue el público imparcial y diga si hay medio de eclipsar la irresistible elocuencia de los números que brilla en el anterior escrito del «Semario».

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Días.	Nombres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Termeros.	Termeras.	Cabras.	Carneros.	Cardos.	Punto de donde procede la res.	Peso kilogram.
10	Miguel Stert.		I						Canesia den Barbé	157
	"				I				"	65 1/3
	"						I		Biniayet nou	16
	José Sintés Borrás . .		I				I		Est.ª de Talis	9
	"								De ne Furadada	127
	Jaime Sintés Gomila						I		Algondaret	15
	Miguel Mercadal. . .		I						Huerto Binimasó	139
	Pedro Palliser				I				Vergel Llumesanés	57
	Poncio Jover.						I		Son Bou	14 1/2
	"	I							Argel, Rafael Gornés	132
11	Bartolomé Sintés Mir				I				Son Vives	84
	Miguel Mercadal. . .		I						Huerto Binimarzok	148
	Pedro Palliser.		I						Llumesanés	127
	José Sintés Borrás . .						2		Huerto Biniay	24
	"								Lucasaldent	137
	Poncio Jover.						I		Musuptá escola	31
	"	I							Argel, Rafael Gornés	126

(1) Véase «El Liberal» del 14 de Agosto último.

**TELEGRAMAS PARTICULARES
DE EL BIEN PÚBLICO.**

Madrid 10.—6'15 t.

En un combate librado en el día de ayer en Kassasin hubo una lucha encarnizada presentando los árabes trece mil hombres y once cañones. Los ingleses tuvieron cien bajas ignorándose á cuanto ascendería las pérdidas de Arabí.

Un grupo de beduinos penetró en Mex siendo rechazados á la bayoneta.

Madrid 11.—11 m.

Continúan las inundaciones en las provincias.

Se ha suspendido el embarque de tropas para Filipinas.

Los senadores Sres. Calleja y Benoya se encuentran gravemente enfermos.

En Andalucía aumenta la emigración.

El cólera hace estragos en Cochinchina.

El miércoles regresará el Sr. Posada Herrera y el sábado probablemente lo verificará el Sr. Sagasta.

Los Ministros han ido á la Granja con motivo de ser cumpleaños de la Princesa.

El día 8 fallecieron en Manila 110 indígenas y 2 europeos y en las demás provincias 258.

3 p. Interior. 29'25
H. de Cuba. 101'10

Madrid 11.—11'45 m.

A medida que se reciben noticias del daño que causan los temporales que días hace reinan, más triste es la situación de algunas provincias.

De los partes recibidos resulta que ayer fallecieron en Manila 103 indígenas y dos europeos, siendo el número de fallecidos en el resto de la provincia el de 237.

Del encarnizado combate librado ayer en Kassasin han resultado ser 200 las bajas sufridas por los ingleses mandados por el general Wolseley, el que ha pedido á Lóndres se le mande inmediatamente un parque de artillería. Dúdase

de que el ejército inglés pueda dar un ataque definitivo á causa de que la salud de las tropas es poco satisfactorio.

Ciudadela 11.—4'45 t.

El Ayuntamiento de esta Ciudad en la sesión celebrada hoy ha acordado por unanimidad presentar la dimisión al gobernador á causa del aumento del cupo de consumos, que es imposible satisfacer.

Sección comercial.

Barcelona 8.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	29'270
Subvenciones Ferro-Car. . .	58'250
Billetes hipotecarios Cuba. .	101'500

ACCIONES.

Orenses.	46'120
B. Hispano Colonial. . . .	100'000
F.-Carril de Barcelona á Francia.	131'500
Fer.-Car. del N. de España	129'250
F-C de Alicante.	113'500
Crédito Mercantil.	00'000
B. del Fomento de Barna. .	00'000

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.	65'500
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	51'500

Sección Religiosa.
Santo de hoy.

Santa Teodora penitente y el beato Bernardo Ofida.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Desemparados en S. Antonio.

Parroquia de S. Francisco de Asis, se practica al anochecer el devoto y solemne Quinario consagrado á la milagrosa impresión de las llagas del Patriarca San Francisco con esposición de S. D. M. y sermón por el propio Sr. Cura-Económico.

Parroquia de Sta. Maria, al toque de oracion se dedica un devoto septenario en honor de los Dolores de Maria Sma en la propia Capilla.

Por la tarde en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia se continúa el solemne Octavario con sermón en honor de Maria Sma. de Gracia.

Santo de mañana
San Valeriano mártir.

Movimiento del Puerto.
Capitanía del Puerto.

Entrados el 11.

De Nueva Orleans barca Inglesa «Palermo» capn. Mr. Gor N. Shalle con 12 trips. y algodón.

ANUNCIOS.
Pérdida.

En la tarde del sábado último desde la calle del Bastion á la plaza del Retiro se extraviaron cuatro Velillos blancos de butaca. La persona que los encontró puede entregarlos á la redacción de éste periódico, y se le gratificará.

Agencia del Banco de España de Menorca.

La cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial de esta ciudad y su término, para el primer trimestre de 1882-83, tendrá lugar desde el 13 al 24 del corriente mes á las horas de costumbre en la Recaudación de esta Agencia calle de Gracia n.º 44.

Los contribuyentes que no hubiesen retirado sus recibos en el indicado plazo incurrirán en apremio.

Se cobrarán las contribuciones del pueblo de Ferrerías desde el día 14 al 23 del corriente en dicho pueblo, y los terratenientes cuyas cuotas están domiciliadas en esta ciudad podrán satisfacerlas hasta el día 22, en que se remitirán al pueblo de su procedencia los recibos que no se hubiesen retirado á los efectos de Instrucción.

Mahon á 8 de Setiembre de 1882. —El Recaudador auxiliar de la Agencia, José Carreras.

Dirección del Lazareto súbico de Mahon.

SE HACE SABER: que todas las licencias expedidas con anterioridad á esta fecha, permitiendo la entrada á los locutorios del Establecimiento, quedan caducadas.

Únicamente á los Sres. consignatarios y proveedores, en caso solamente de tener algun buque purgando cuarentena, se les permitirá la entrada, exhibiendo la que se les concedió el año próximo pasado.

Lazareto 7 de Setiembre de 1882. —Antonio Mercadal

Administración de Loterías de Mahon núm. 6.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 14 de Setiembre de 1882.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
18 de 2.500	45.000
1.228 de 300	368.400
2 aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo.	2.000
1.254	569.400

Mahon 5 Setiembre de 1882.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Nodriza.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Leche de tres semanas. Vive en las Barracas (San Luis.)

Sociedad Mahonesa de Vapores.
Bella ocasion para visitar la Argelia.

El 13 de este mes saldrá de esta para Argel directamente el vapor «Nuevo-Mahonés» donde permanecerá los días necesarios para efectuar su limpia de fondos, y verificada regresará á esta.

Se admitirán pasajeros y carga á los precios anunciados, debiendo quedar todo despachado el día antes de su salida en la calle de la Infanta número 26.

Mahon 7 Setiembre 1882.—La Administracion.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay Empobrecimiento de la sangre, cura la Pálidez, los Calambres de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

INYECCION DE GRIMAULT

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

DEPÓSITO EN PARIS

 GRIMAULT y C^{ia}, 8, r. Vivienne

 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

 de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, el Insomnio, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

Subasta.

El sábado próximo día 16 del actual y en la Plaza de la Constitución del pueblo de Alayor se venderá en pública subasta siempre que la postura acomode á su dueño un campillo de unas seis barcillas tierra sembrado llamado «Campillo del fló,» situado en el Camp-Siquiat del expresado termino de Alayor.

Las condiciones se anunciarán en el acto de la subasta.

SIRVIENTE.

Se necesita con buenos informes. Darán razon en esta Imprenta.

LIBRERIA MAHONESA.

Rebaja del 25 al 50 por ciento según la importancia del pedido, en los libros existentes en este establecimiento.

Solo hasta el 20 de Setiembre.

Se necesita una aparadora apta para obra de parroquiano.

Calle Adnóver, núm. 40, darán razon.